EMELECTRIC

gua y Maule S.A. ción de Artefactos y Equipos Eléctricas e Industriales, en Bienes Raíces. Empresa Electrica de Melipilla, Colcha

emetari etiosa







SR (A): ILUSTRE MUNIC. AP SECTOR PULIN S/N -CV102 A.P. S/E 22628 LITUECHE

Dirección Suministro: SECTOR PULIN S/N -CV102

DATOS PARA EL CLIENTE

4250340
4280731 BT1 - EMELECTRI 000000000 Mensual
0,00 0,000 INDEFINIDA INDEFINIDA
137 GCE

MONTO ULTIMO PAGO: \$ 18.300 FECHA: 18/03/2014

Tarifa Aprobada por Decreto N° 1 T D 2012 del Ministerio de Energia, del 05.11.2012. Fecha estimada próxima lectura: 23/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y
EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS
TIEMPO TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (seg)
TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)
CONSUMO PROMEDIO (kwh/seg)
ENERGIA NO SUMINISTRADA (kwh)
COSTO DE FALLA (\$Awh)
MONTO A COMPENSAR (\$) 28176

R.U.T. 96.763.010-1

BOLETA ELECTRONICA N° 000040348721

S.I.I. MELIPILLA

24/03/2014 24/02/2014

Fecha lectura anterior

Fecha de emisión: 25/03/2014

DATOS DE CONSUMO

Lectura

Lectura Constante Consumo actual

DATOS DE FACTURACION

Glosa	Cantidad	Precio Unit.	Total \$
** Cargo Fijo Mensual	1,000	1.149,562	1.150
** Cargo por energia base	128,000	114,140	14.610
** Cargo pago fuera de plazo	1,000	170,173	170
** Energia Adicional de Inviern	1,000	0,000	0
** Uso del sistema troncal	128,000	0,948	121
Interes por mora	1,000	74,971	75
Sencillo Anterior			78
Sencillo Actual			-4

implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto Nº 1T/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.

Limite

de invierno

Cuándo se aplica?

Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período comprendido entre

septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía

adicional de invierno" a los consumos que excedan su "límite de

¿Qué es? Es una medida

los meses de abril a



Usted encontrará más información acerca del cobro por límite de invierno, en nuestros sitios web:

www.emelectric.cl www.emetal.cl



Timbre Electrónico SII - Res. Nº 139 del 16-11-2007

FECHA VENCIMIENTO: 09/04/2014

PAGO CONSUMO MES

\$ 16.200

TALON EMELECTRIC

16.200

FECHA VENCIMIENTO : 09/04/2014

PAGO CONSUMO MES

\$ 16.200



CONSULTAS . A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS.

600 600 6700

EMERGENCIAS

600 600 2233

044250340428073

TALON EMELECTRIC